

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

MURCAN

FOLIO	FECHA 21/Feb/2019
-------	-------------------

NOMBRE COMPLETO: Thalia Alejandra Nuñez Alvarez	
TELÉFONO: 4731058413	CORREO ELECTRÓNICO: thalia_alvarez19@live.com.mx

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
DERIVADO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LEÓN SOLICITAMOS EL "PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GTO." PARA PODER ANALIZAR EL MISMO Y LLEVAR ACABO PROYECTOS SOBRE EL MISMO. DICHO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ES DERIVADO DE LA MATERIA DE SEMINARIO DE TITULACIÓN MISMO QUE SE ORIGINO POR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE VIVE REFERENTE AL TRANSPORTE PÚBLICO.

CUALQUIER DATO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

RECIBIDO
21 FEB. 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ADJC

Oficio: U.A.I.P. 0457/2019.
Asunto: Se solicita información
Guanajuato, Gto., a 21 de febrero del 2019.

Lic. Luis Rivera Almanza
Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte
Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 3, 23, 24 fracción V, 25, 47, 48, 93 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de atender la solicitud presentada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por la C. **Thalia Alejandra Núñez Álvarez**, en la que se requiere lo siguiente:

- *“Derivado de un proyecto de investigación del último cuatrimestre de la Carrera en Derecho de la Universidad de León; solicitamos el “Programa de Movilidad del Municipio de Gto” para poder analizar el mismo y llevar a cabo propuestas sobre el mismo. Dicho proyecto de investigación es derivado de la materia de Seminario de Titulación mismo que se originó por la situación actual que se vive referente al transporte público.”*

Atentamente le solicito que, en el ámbito de su competencia, remita a esta Unidad de Acceso la información requerida por el particular dentro del término de **dos días hábiles**, con la posibilidad de que dicho término sea prorrogable.

En caso de considerar que la información solicitada recae en el supuesto de **reservada o confidencial (Artículos 73 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato)**, deberá fundar y motivar dicha determinación, la cual será calificada por el Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato.

Sin otro en particular, le reitero mi consideración y respeto.

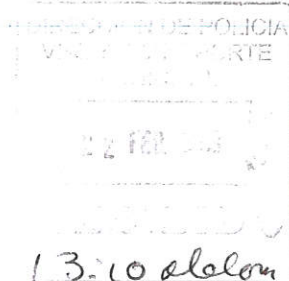
Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



EKAM*



Aux

Oficio: U.A.I.P. 0456/2019.
Asunto: Se solicita información
Guanajuato, Gto., a 21 de febrero del 2019.



Arq. Ramón González Flores
Instituto Municipal de Planeación
Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 3, 23, 24 fracción V, 25, 47, 48, 93 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de atender la solicitud presentada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por la C. **Thalia Alejandra Núñez Álvarez**, en la que se requiere lo siguiente:

- *“Derivado de un proyecto de investigación del último cuatrimestre de la Carrera en Derecho de la Universidad de León; solicitamos el “Programa de Movilidad del Municipio de Gto” para poder analizar el mismo y llevar a cabo propuestas sobre el mismo. Dicho proyecto de investigación es derivado de la materia de Seminario de Titulación mismo que se originó por la situación actual que se vive referente al transporte público.”*

Atentamente le solicito que, en el ámbito de su competencia, remita a esta Unidad de Acceso la información requerida por el particular dentro del término de **dos días hábiles**, con la posibilidad de que dicho término sea prorrogable.

En caso de considerar que la información solicitada recae en el supuesto de **reservada o confidencial (Artículos 73 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato)**, deberá fundar y motivar dicha determinación, la cual será calificada por el Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato.

Sin otro en particular, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Guanajuato, Gto., 25 de febrero del 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo y atención a su oficio número **U.A.I.P. 0457/2019**, recibido en la Dirección General de Tránsito y Transporte Municipal, el día **22 de febrero de 2019** y turnado a esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, en cual solicita atender la petición presentada ante la **Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**, por parte de la **C. Thalía Alejandra Núñez Álvarez**, requiriendo lo siguiente:

- "...solicitamos el Programa de Movilidad del Municipio de Gto..." (Sic.).

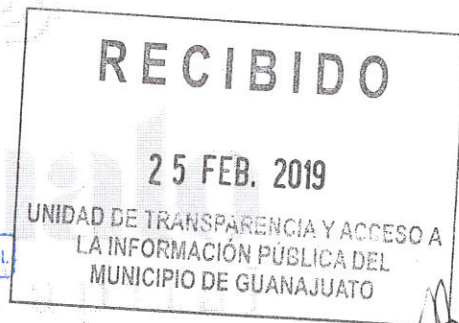
Una vez analizada su petición, le informo que con fecha **18 de enero de 2019**, el despacho consultor encargado de la elaboración del Programa de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, **SC Vial**, el **IPLANEG** (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato) y el **IMEG** (Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato), generaron una mesa de trabajo con los integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad**, así como con los el titular del **IMPLAN**, donde se entregó formalmente dicho programa a los representantes del **H. Ayuntamiento 2018-2021**.

Si bien es cierto que el suscrito conoce dicho Programa de Movilidad y he emitido opinión, así como punto de vista sobre a su instrumentación e aplicación, no se encuentra resguardado en esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, por lo que le solicito de manera más atenta en girar su petición a las instancias que lo tienen resguardado, como es el **IMPLAN** o la **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad**.

Sin más por el momento, solicito de usted, me tenga por contestado el requerimiento anterior en tiempo y forma.

Atentamente
"Unidos hacemos la diferencia"

LAE Humberto Floriano Gamíño
Director de Movilidad y Transporte Municipal



Cc.p.

- Lic. Luis Rivera Almanza.- Director General de Tránsito, Transporte y Movilidad Municipal.- Para su Conocimiento.- Presente.

- Expediente/Minutario.

L' HFG*

Acuse

Oficio: U.A.I.P. 0556/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 27 de febrero de 2019

C. Thalia Alejandra Núñez Álvarez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, de forma presencial, el día **21 de febrero del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Derivado de un proyecto de investigación del último cuatrimestre de la carrera de Derecho, Universidad de León, solicitamos el “Programa de Movilidad del Municipio de Gto”, para poder analizar el mismo y llevar acabo propuestas sobre el mismo. Dicho proyecto de investigación es derivado de la materia de seminario de titulación mismo que se originó por la situación actual que se vive referente al transporte público.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número IMPLAN-O/041/2019**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Recibi con c.d.

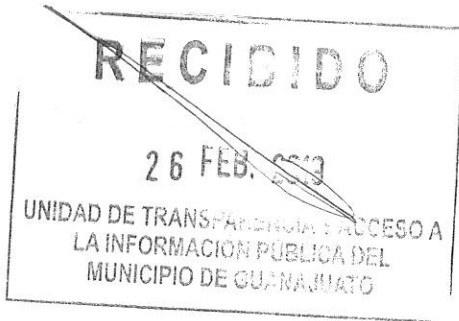
*Thalia Alejandra
Núñez Álvarez
28 de febrero del
2019*

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





Oficio: IMPLAN-O/041/2019.

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 0452/2019.

Guanajuato, Gto. 25 de febrero del 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En respuesta a su oficio UAIP.0456/2019, le comento lo siguiente:

El último estudio de movilidad y transporte público de Guanajuato que se ha hecho está en categoría de estudio y, por tratarse de utilidad académica, se recomienda el uso exclusivo para tal fin. Se adjunta en un CD anexo y se debe citar de la siguiente manera:

Título: Estudio "Programa de movilidad Municipio de Guanajuato. Capítulo I. Sustentabilidad Urbana"

Año: 2018

Autor: SC. Vial. Servicios de consultoría en Infraestructura Vial S.A. de C.V.

Edición: Municipio de Guanajuato. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato.

- I. ANTECEDENTES Y COORDINACIÓN.docx
- II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL SECTORIAL.docx
- III. PROSPECTIVA Y DISEÑO DE ESCENARIOS.docx
- IV.MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN.docx
- IV.MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN.xlsx
- V. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN ...

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo